Deposito

de la Cam.

alta Andrey

de molino

Se mostramos por segunda vez
y se hace cargo por suerte el
nombrar el fiel depositario de
la camara alta que se llamo zaterno
y que se pone en el lugar que se llama non
brado por el depositario y sea de el
dicho oficio el dicho Cristo portamo
usando de cargo y suerte nombrada
y nombro por la dicha depositaria
de la camara alta la plaza de
San Pedro y San Pablo que
el Antiano andres de molina
falconeta que es persona abonada y suficiente
curiosa calidades de dicho oficio
y idoneo al dicho morcelorca
y juramento traido al dicho
fiel y se le entregue la que se dicho
Cristo segun y como usan el
dicho juramento de dicho

Y dicho morcelorca Cristo
por nombrado al dicho andres de
molina falconeta al dicho
Cristo de depositario en
el dicho oficio y le pone la plaza
de San Pedro y San Pablo
de que mandaron se le
le entregue y se le entregue
y se le cargue en la fran
ca que obligo.

Y luego luego dicho y mutuo
y dicho andres de molina fal
conieta dijo en el dicho Cristo de
depositario y juro a Dios y a la cruz
en forma de derecho Cristo, y se le
hacer con el mayor de el
oficio y que se le cargue
en la franca y que obligo.